

080546/2013

DECRETO

Decreto de la Alcaldía de 8 de octubre de 2013, por el que se concede el Título de Zaragozano Ejemplar a D. Juan José Jordá Esteban y a D. José M^a Aguilar Luis.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento de protocolo, ceremonial, honores y distinciones del Ayuntamiento de Zaragoza, y dictamen de la Comisión Plenaria de Participación Ciudadana y Régimen Interior, de 8 de octubre de 2013, dispongo:

PRIMERO.- Conceder el Título de Zaragozano Ejemplar a D. Juan José Jordá Esteban y a D. José M^a Aguilar Luís.

SEGUNDO.- El Título de Zaragozano Ejemplar y las distinciones se entregarán el día 11 de octubre de 2013, en la recepción a las entidades ciudadanas, que tradicionalmente se realiza durante la celebración de las fiestas de Nuestra Señora del Pilar.

TERCERO.- El presente Decreto se comunicará a los interesados y se inscribirá en el Libro de Decretos de la Alcaldía.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, por el Excmo. Sr. Alcalde D.Juan Alberto Belloch Julbe, a ocho de octubre de dos mil trece.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL,, P.S.
El Jefe de Servicio de la Secretaría General,

Fdo.: Luís Javier Subías González